

# EL TIEMPO

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

AÑO XII

NÚM. 3.915

MURCIA

Sábado 15 de Noviembre de 1919

Franqueo concertado.

## Reclamo sin paga

Tres cogidas, y cada una de ellas las enormes proporciones que dan de los que no tienen vuelta de hoja, le propina «La Acción» a «Heraldo de Madrid», periódico que se de su personalidad se agranda; viene distinguiendo por su inclinación favorable al señor Burgos.

Las tres están inspiradas en los mismos conceptos, que emitíanos en nuestro n.º 250 número cuando hacíamos notar que esa ola de an-

tiervismo no tenía más fundamento que la enemiga de cierta prensa, contra el señor Cierva, acaso porque en su tiempo ciertos fondos no corrían con la prodigalidad que en estos tiempos de gobernabilidad, que no tienen más enjundia social y política que su arrivismo y el franco paso de determinada prensa.

Hace notar «La Acción», que en el mismo momento en que «Heraldo de Madrid» decía a su público que los mauristas estaban en contra del señor Cierva, recibía ésta una ovación clamorosa precisamente de los jóvenes mauristas que subrayaron más tarde con elogios entusiastas todos los elogios que posteriormente le rindió el señor Góicochea.

Advierte también «La Acción», que cuando se le atribuía al señor Maura un cambio radical de conducta, por haber evadido la presión del señor Cierva, el ilustre expresidente del Consejo dirigía a sus amigos una carta en la que mantenía los mismos puntos de vista y se ratificaba en su anterior declaración.

No hay para qué decir que todo en tanto «La Acción» dice al «Heraldo» lo tiene sobradamente merecido.

Ya sabemos que el señor Cierva, sobre todo desde el pliego de la Editorial, no es santo de la devoción de esta empresa; pero no es explicable que un día y otro haga el ridículo un periódico ante la opinión por esa mala voluntad. Y lo más gracioso es que con todas esas cosas que se propanan y con

## LAS CORTES RENOVADORAS DE 1918

Este es el título de un libro que ha publicado el diputado a Cortes por Murcia, nuestro querido amigo, don Emilio Díez de Revenga.

El efecto sincero que con el autor nos liga no puede ser obvio para que con franqueza exponga nuestro sincero juicio, aunque con ello recemos algo su modestia.

En el breve prólogo que encabeza la obra están condensadas las razones de su publicación.

Son impresiones parlamentarias que el autor llama fugaces; pero todas ellas escritas al correr de la pluma, y por ende con toda la realidad viva del momento, llevan tan indeleble sello de sentimiento espontáneo y de una naturalidad tan expresiva, que producen honda huella en el espíritu.

Desafían en esas crónicas con precisión admirable la historia de los acontecimientos políticos de esas Cortes, con juicios tan sinceros y tan magistralmente expresados, que su valor literario en cuanto a la forma está avalado por una expresión sincera del espíritu.

Esas crónicas, que el autor hizo a nuestro periódico el honor de las primicias, constituyen un conjun-

to Corporación queda enterada de un acuerdo del señor gobernador con el informe de la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Pagán

a todo lo que se refiere a conjuras de este hombre público, el mero de su personalidad se agranda;

porque ciertas injurias en ciertos labios son el mejor elogio que se

puede hacer ante las personas satis.

Por eso, con y sin la marejada de la prensa, el señor Cierva, además de seguir como siempre inquieto perturbable el camino que se ha propuesto recorrer, lo que irá ganando es el reclamo, siempre aceptable, aunque sea del enemigo.

Anunciado está para fecha muy próxima un acto en el que el señor Cierva hablará con toda la claridad que él acostumbra; y se reanudarán las campañas anticlericismo, que son la obsesión de ciertas gentes que cada día se ven, y se verán, más lejos de sus insaciables deseos.

A nadie ha comunicado su pensamiento el ilustre político; acostumbrado a no andar por esas encrucijadas y por esos laberintos de la política al uso, cuando ha tenido que decir, lo ha dicho siempre a la faz del público, sin arredrarse ni miramientos timidos del «qué dirán».

Todas las supuestas enemidades son hijas del hábito de la antigua política, con la que se aviene muy mal su carácter energético y sincero.

Por eso se han despertado tantas inquietudes y tantos recelos en rededor de su futura actuación en las Cortes, como consecuencia de una actitud que desconocen.

Precisamente el señor Cierva en todo el lapsos de tiempo que han estado las Cortes cerradas, se ha negado a hacer declaraciones políticas que con insistencia le han reclamado; porque su característica es hablar cuando las circunstancias lo exigen y haciendo lo en voz alta para que todos se enteren.

to o síntesis admirable del periodo reseñado y tienen el positivo mérito de haber comprendido con rasgos al parecer sueltos, toda la trazón de ese periodo parlamentario.

En cuanto a la dicción, siempre correcta y siempre limpia de este escritor, nada nuevo hemos de añadir al juicio público.

Si en el léxico, a juicio de los literatos, hay categorías, por su inapelable factura y por su innegable pulcritud, puede el del libro que nos ocupa figurar en la categoría de la mejoras.

Reciba el señor Díez de Revenga nuestra felicitación más cariñosa y, aunque el consejo parecía algo interesado, nos permitimos rogarle que muy pronto y por los mismos medios, nos deleite con un nuevo libro de esta índole.

## Los viernes del Concejo

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Hilla y con asistencia de los concejales señores Miñano, Arnaez, Valearce, Bernál, Caballero, Llanos, Rentero, Flores y Trigueros.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se lee el extracto de acuerdos del último mes. Aprobado.

Concepto que sería más práctico estarnos quietos y ver el resultado que dà la gestión de esos señores catedráticos.

Cuando no han contado con el referente al arbitrio de carros de Ayuntamiento que es la representación del pueblo de Murcia, será admitido el recurso y se revoca el por que no necesitarán apoyo alguno, y allá ellos. Pero nosotros no debemos de ir a la zaga.

Si ellos fracasan no será el pueblo de Murcia quien fracase.

Rentero insiste en su petición,

diciendo que ya en otras sesiones se habló de que la Universidad estuviera comprendida dentro del proyecto de autonomía universitaria.

Hilla dice que está conforme con que se pongan esos telegramas por entender que conviene al pueblo de Murcia que la Universidad no desaparezca.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## DOS MEJORAS PARA MURCIA

Mociones del alcalde Sr. Hilla.—La travesía de la carretera de Albacete a Cartagena.—

El adoquinado del trayecto comprendido desde el Puente Viejo al Ovalo.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Innumerables han sido las quejas producidas por este vecindario con referencia al mal estado

en que se encuentra el adoquinado de las calles de la capital.

También pasa a la comisión una instancia del maestro de la Carrera pidiendo se consigne en los presupuestos municipales una gratificación en concepto de alquiler. Dos mociones del alcalde señor Hilla.—Un paseo de circunvalación.—El adoquinado desde el Puente al Ovalo.

El secretario da lectura a dos

mociones del señor Hilla que pu-

blicamos en otro lugar del periódico y que se refieren a la travesía de la carretera de Albacete a Cartagena, lo que proporcionará

una gran paseo de circunvalación

y el adoquinado del trayecto comprendido entre el Puente Viejo y el Ovalo, cuyas obras han de realizarlas el Estado con la cooperación del Municipio.

El alcalde señor Hilla apoya las

mociones anteriores.

Dice que en ellas se ha dado el

primer paso oficial en la consecución de estas mejoras para Murcia

y quizás en no muy lejano tiempo

veamos convertido en realidad lo

que ha sido un sueño.

En lo referente al adoquinado

desde el puente al Ovalo es preciso que el Ayuntamiento contribuya a las obras con un tanto por ciento.

Como se trata de una mayor importante para Murcia

y nada ha podido encontrar.

Travesía no existe más que la que

ha trazado la costumbre, habiéndose contruido la repetida carretera,

que data del tiempo de Carlos III, en tres trozos: uno desde el

puerto de la Mala Mujer a la

Puerta de Castilla; otro desde el

«Angulo Norte del extinguido con-

vento del Carmen hasta el Puerto

de la Cadena» (según reza una

memoria oficial); y el último des-

de este punto a Cartagena.

Nada se habla en los documen-

tos oficiales que ha consultado de

la travesía de Murcia ni de las ca-

llas por donde ha de desarrollarse.

De esta forma podrá contar Murcia con una gran Avenida de circunvalación, que originara la urbanización de toda esa parte de la capital. Y además la pavimentación de las calles quedará salvaguardada del desgaste que el peso de las grandes llantas en esas ocasiones.

Se podría arguir que una dificultad grande se opone a la construcción de la travesía y es en lo que con lo económico se relaciona,

pues los Ayuntamientos han de contribuir pecuniariamente a la realización de los trabajos.

También está salvada esta dificultad: la Ley de 11 Abril de 1849 previene en su artículo 1.º disposición 5.ª «que el Gobierno previa instrucción de expediente, podrá también declarar exceptuado de la obligación de costear las obras nuevas o de reparación a los que suscitan sus recursos no alcancen a cubrir su importe o la parte que les corresponde etc.».

En atención a lo expuesto el que suscribe sintetiza esta moción en los siguientes extremos:

1.º Que el Excmo. Ayuntamiento solicite la ejecución de la travesía exterior de la carretera de Albacete a Cartagena, oficiando al jefe de Obras públicas de la provincia para que instruya inmediatamente el oportuno expediente.

2.º Que el Excmo. Ayuntamiento promueva las instrucciones del expediente de que trata el artículo 1.º disposición 5.ª de la Ley de 11 de Abril de 1849 de la forma que previene el artículo 29 del Reglamento para aplicación de dicha Ley aprobado por R. D. de 14 de Julio de 1849.

Salas Consistoriales 14 de Noviembre 1919.—El Alcalde, José M. Hilla.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Constituye una necesidad imperiosa, poner en el debido estado de

viabilidad todo el trozo de carretera que va desde el Paseo a Nivel

del ferrocarril de M. Z. y A. en la carretera de Albacete a Cartagena,

hasta el llamado Puente Viejo

que en épocas de lluvia constituye un canal de fango, impropi

de una capital como Murcia que

dia por dia camina por la senda del progreso.

Ha estudiado, el que suscribe, ejecución de la susodicha travesía

en todos sus aspectos, y en ellos no ha hallado ninguna dificultad

insuperable a la realización de

tan necesaria obra; encontrándose

la sumamente factible, haciendo

que la repetida travesía marque

su trazado por el exterior de Murcia, es decir partiendo de la Puerta de Castilla y por los extramu-

chos la R. O. de 5 de Junio de 1917 (Gaceta de 6 de Junio).

El mencionado trozo de carretera es el paso obligado de la susodicha travesía, y por tanto está comprendido entre los a que se refiere la R. O. citada.

Perfectamente adoquinado todo ese trayecto, contará Murcia con una entrada digna de ella, aunque esa mejora suponga algún sacrificio al municipio.

En merito a lo expuesto propongo al Excmo. Ayuntamiento.

1.º Que se solicite de la Dirección general de Obras públicas el adoquinado de la parte de travesía construida de la carretera de Albacete a Cartagena, o sea desde el llamado Puente Viejo al Paseo a Nivel del ferrocarril de M. Z. y A.

2.º Que se una a dicha petición las certificaciones a que hace referencia la disposición 3.ª (de la R. O. de 5 de Junio de 1917).

Salas Consistoriales 14 de Noviembre 1919.—El Alcalde, José María Hilla Sala.

## ¿Dónde están?

Ayer hubimos de salir sin haber recibido las dos últimas conferencias de la noche.

Supusimos que se habían cursado con retraso y nos resignamos a esa circunstancia dolorosa que impone la falta de comunicación o el exceso de la censura.

Pero lo gracioso del caso es que esas dos conferencias no han llegado a nuestro poder.

En vano hemos enviado varias veces por ellas durante el día: nadie ha sabido darnos razón.

Y he aquí nuestra duda: ¿túvieron puestas por nuestro corresponsal de Madrid?

A nuestro juicio, si; y si esto es así ¿dónde se han metido esas conferencias...?

Esperamos que la diligencia reconvista del jefe de este Centro logrará descubrir lo que para nosotros es una incognita.

## ENTIERROS

En la tarde de ayer se verificó el entierro del joven don Antonio Martínez López-Tuero.

Los grandes simpatías, que se había conquistado el finado y las que disfruta su distinguida familia, se vieron evidentemente demostradas en el día de ayer.

Por la casa mortuoria desfilaron infinidad de amigos inscribiéndose en las listas de pesame y significando a los afligidos padres, hermanos y demás familia el sentimiento profundo que la desgracia ha producido en todas

## TEATRO ROMEA

Función para hoy sábado 15 de Noviembre de 1919.

Por la tarde a las seis y media sección vermont

2. La historietas cómico lírica en un acto y 3 cuadros de Ernesto Polo, música del maestro Penella y Estela

## :-:- LA CARA DEL MINISTRO :-:-

BUTACA, 0'60, GENERAL, 0'15

A las nueve y cuarto en punto.

La zarzuela cómica en 3 actos de Ramos Carrón y Vital-Aza, música del maestro Chapti

## EL REY QUE RABIÓ

PRECIOS: BUTACA, 2'75; GENERAL, 0'50

Mañana domingo por tarde y noche 2 grandes secciones.

## TEATRO ORTIZ

Hoy 2 debuts 2

A las 6 tarde y 9 30 noche.

## LOLITA FORTUNO

metrópoli maravilla

## EMILIA BENITO

reina de los cantos regionales

PRECIOS POR TARDE Y NOCHE

Butaca. . . . . 1 peseta.

General. . . . . 0'30 id.

El lunes día 17  
Debut del Sportman conocidísimo en la alta sociedad murciana

## ALFREDO ARROYO

en el género de transformación e

imitaciones

El martes día 18

## NATI BILBAINITA

El lunes día 24

## LUIS DE LLANO

## Teatro Circo Villar

## PALACIO DE LA CINEMATOGRÁFIA

Hoy primera jornada de

## :-:- 'Los Ratones Grises, :-:

POR EMILIO CHIONE

## LA OBRA DEL GOBIERNO

LOS PRESUPUESTOS QUE LEERA BUGALLAL.—NADA MAS QUE 400 MILLONES DE DEFICIT.—OTRA FUENTE DE INGRESOS QUE SE QUITA A LOS MUNICIPIOS

(POR TELEGRAFO)

Las presupuestos que leerá esta tarde Bugallal dan un total de gastos, importante 2.373.155.802 pesetas.

Los ingresos por todos conceptos se calculan en 1.962.830.672 pesetas.

En estos figura la elevación de la contribución territorial, e impuesto sobre aumento de fortunas.

Se reforma la contribución por utilidades, estableciéndose impuestos sobre los beneficios de las compañías mineras.

Se gravan los impuestos de artistas dramáticos, líricos, toreros y pelotaris, elevándose a un cincuenta por ciento el impuesto de la grandeza.

Recárganse los transportes marítimos y terrestres, el alcohol, cerveza, tímber del Estado, tonelaje, achicoria, productos manufaturados, artículos de lujo que se expendan en Hoteles y Restaurantes, y cuotas de los Casinos.

Por último se reintegra al Estado el impuesto sobre cédulas personales, estableciéndose veinte clases. Se compensará a los Ayuntamientos.

A pesar de todos los esfuerzos para reforzar los ingresos se produce un déficit de 410.321.780 pesetas.

Se comentan mucha estos presupuestos y se tiene por descontada la protesta que surgirá de todos los Ayuntamientos al ver desaparecer una fuente de ingresos como la de las cédulas personales.

## Boda aristocrática

Madrid.—Noche Por telégrafo

En la iglesia de San Luis, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Antonia Kirkpatrick, hija de los marqueses de Alatamira con don Ricardo de la Cierva.

En el templo estaban presentes los padres de la novia, sus tíos, hermanos y primos, así como numerosos invitados.

Los novios entraron a los acordes de la marcha nupcial de Mendelsohn. La novia iba del brazo del padrino y el novio del de la madrina, marquesa de Alatamira.

Ricardo La Cierva vestía el uniforme de sub oficial de Caballería del Regimiento de Husares.

Bendijo la unión el obispo de Sión oficiando el cura castrense Galván, que vino a expresar su felicitación a los invitados el hermano del novio don Juan.

Los novios entraron a los acordes de la marcha nupcial de Mendelsohn. La novia iba del brazo del padrino y el novio del de la madrina, marquesa de Alatamira.

Ricardo La Cierva vestía el uniforme de sub oficial de Caballería del Regimiento de Husares.

Fueron testigos Maura, Maestre, coronel de Husares Caballería, diputado Cierva Codorniu y los tíos del contrayente, senadores La Cierva (D. I) y Codorniu.

La concurrencia fue numerosísima figurando personalidades políticas, aristocráticas, senadores y diputados.

Desde el templo se trasladó la

1'25 pesetas

## LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

## Senado

Con la formalidades de rúbrica quedó abierta la sesión, presidiéndola el señor Allende Salazar.

El ministro de la Gobernación, señor Burgos, subió a la tribuna de uniforme y leyó los siguientes proyectos de ley.

Reforma del Régimen Municipal en las grandes ciudades sobre las bases ya conocidas. Se establece que todos los cargos de gestión continúan serán retribuidos.

Proyecto de Sindicatos. Autoriza la sindicación de patrones y obreros estableciendo que los actuales sindicatos y asociaciones podrán acogerse a los beneficios de esta ley en el plazo de un año.

Se prohíbe la sindicación de los empleados públicos e individuos de los Institutos armados.

No podrá pertenecerse a los sindicatos; estos tendrán derecho de petición ante los poderes públicos y podrán fundar instituciones sociales. Se les faculta para contratar, adquirir, vender y ejercitarse acción ante los tribunales; tendrán derechos electorales para nombrar vocales del Instituto de Reformas sociales y pueden convocar huelgas en el plazo de 48 horas después de haber intentado una averencia.

Proyecto de profilaxis pública. Este es extensivo; habla de medidas profilácticas de todas clases y de las indemnizaciones que se pagarán a las personas que sufren daños por la ejecución de prescripciones.

Prieto, rectifica.

Pide la opinión de todos los jefes parlamentarios. El silencio sería cobardía.

Se suspende el debate.

Se han varios rugos y después de sorteo de secciones se levanta la sesión.

## Cierva y las juventudes mauristas

Madrid.—Noche Por telégrafo

Mañana dará don Juan de la Cierva una conferencia ante las juventudes mauristas. Desarrollará el tema «Una página de historia política.»

## LA BOLSA

Por telégrafo De la noche

## Cotización del dia 14

Interior 4 por 100. . . . .	75'60
Fin de mes. . . . .	75'45
Amortizable 5 por 100. . . . .	97'60
Id. 4 por 100. . . . .	91'00
Banco de España. . . . .	526'00
Tabacos. . . . .	304'00
Francos. . . . .	51'00
Libras. . . . .	20'65
Marcos. . . . .	13'00
Dollars. . . . .	5'03

Se venden unos cien mil almacenes de varios precios y tamaños, y algunos olivares, en la naveta del Puerto de la Cadena, partida de Baños y Mendigo. Juan Alegría

## ENFERMEDADES

en PECISO —

D. Martina Ladra de Guevara

CALLE DE ZOCO

MURCIA

## Venta de fincas en Murcia

En subasta y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Madrid, en la Notaría del señor Gimeno Bazón, (Barquillo, 4) y en Murcia en la casa de don Julio Alarcón (Mariano Vargas, 5), se venden en cumplimiento de sus disposiciones testamentarias, las fincas que pertenecieron a la Excm. Sra. Marquesa de Aledo.

## ZOTAL

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

CON GARANTIA de buen resultado y a precios muy económicos, se ha recibido una escogida colección de pieles de todas clases y un bonito surtido en modelos fantasia desde 100 a 500 pesetas, en EL NUEVO MUNDO, Pascual, 22

Los señores Socios Protectores—señoras y caballeros—quedan invitados para que nos honren con su asistencia a estos actos.

Todos los fieles—Congregantes

llevada su pena ante las pruebas

cuéntan desnudos, faltos de color, sin medio humano de proporcionarse el abrigo indispensable. Sin medio humano, es verdad; pero hay uno divino para que lo obtengan, La Caridad y un intermedio suyo que ha de recoger vuestros donativos, «El Ropero de Santa Victoria». ¿No merece esto mil veces mas vuestro esfuerzo pecunioso que cualquiera de las atracciones que mencionábamos el principio? ¿Se lo negaríais a estos? ¿Se lo regatearíais a aquél? Y termino, lector, lectora, suplicándote medites sobre el caso y pidiéndote perdón por la forma de reclamo que hemos adoptado para merecer tu atención. No ha sido para engañarte sino para inclinar a cumplir tus deberes con los pobres. Entre ellos y tú habéis de repartirlos los beneficios y tú has de llevar en estos la mejor parte.

Una entusiasta del Ropero

El duelo en el que, además de la concurrencia numerosa de amigos, figuraban gran número de carros, de respeto, despidiéronse en la Plaza de Jesús.

Descansa en paz el infeliz joven y reciban sus afligidos padres, don Antonio Martínez Hernández y doña Javiera López Tuero, hermanas, doña Trinidad y doña María; hermanos políticos don José Ferrán Moreno, don Manuel Cánovas, don Francisco Grech Peña y demás familia la reiteración de nuestro pésame más sentido.

## Error de imprenta

Por un error involuntario al publicar la esquina del infeliz don joven don Antonio Martínez López-Tuero se dió equivocado el nombre de la madre; apareciendo doña Francisca, en vez de doña Javiera López Tuero.

Las numerosas amistades de la afligida familia hebrán subsanada esta lamentable equivocación.

También se ha verificado en la parroquia de San Bartolomé el entierro del cristiano caballero y distinguido amigo nuestro don Domingo Doderer y Bosque.

Al acto concurrió un numeroso y distinguido acompañamiento que puso de manifiesto las grandes simpatías de que gozaba el difunto en esta capital.

A su afligida esposa doña Purificación Martínez, hijas y demás familia reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

## CONFERENCIA

Accediendo a los deseos de muchas señoras que no pudieron asistir el domingo pasado a oír la conferencia que a ellas dedicada dio nuestro querido amigo y distinguido literato, don Ricardo Sanchez de Madrigal, en el Círculo Católico, repetirá la lectura de la misma mañana domingo a las 6 en punto de la tarde.

Amenizarán los intermedios piezas de canto y piano, a cargo de algunas distinguidas señoritas de la Asociación de acción católica-social.

La entrada será libre.

## YA VIENE!

## ¡¡YA ESTÁ AQUÍ!!

## ¡¡YA LLEGÓ!!!

¿Quién? La canzonetista de moda, con su sujettivo repertorio? El actor admirable, cuyo arte nos subyuga? La película de serie, que ha de oprimirnos el corazón durante una quincena? Madame Trousseau con sus últimas creaciones de trajes y sombreros? Ni, ninguna de dichas atracciones nos ocupa; pero antes de seguir adelante, yo os invito a reflexionar seriamente ante vuestras conciencias. Si alguna de ellas viene a visitarnos, a pesar de que la vida se hace imposible, de que todo cuece un horror y que los tiempos están cada vez peores, ¿quién de vosotros se abstendrá del placer que dichas exhibiciones puede proporcionarnos? quien de vosotros se privará de ir al teatro o de visitar o la modista, donde antemano sabeis que van a sucumbrir vuestros más firmes propósitos de economía?

Y sin embargo, lo que ha llegado, reclama mucho más seriamente la atención y vuestro dinero. Se trata del frío que ya se deja sentir, se trata de que tanto gente, niños, enfermos, sea en

cuéntan desnudos, faltos de color, sin medio humano de proporcionarse el abrigo indispensable. Sin medio humano, es verdad; pero hay uno divino para que lo obtengan, La Caridad y un intermedio

suyo que ha de recoger vuestros donativos, «El Ropero de Santa Victoria». ¿No merece esto mil veces mas vuestro esfuerzo pecunioso que cualquiera de las atracciones que mencionábamos el principio? ¿Se lo negaríais a estos? ¿Se lo regatearíais a aquél? Y termino, lector, lectora, suplicándote medites sobre el caso y pidiéndote perdón por la forma de reclamo que hemos adoptado para merecer tu atención. No ha sido para engañarte sino para inclinar a cumplir tus deberes con los pobres. Entre ellos y tú habéis de repartirlos los beneficios y tú has de llevar en estos la mejor parte.

Una entusiasta del Ropero

EDICTO

Don Juan Pagán Raíz, Arrendatario del segundo Subgrupo de arbitrios municipales:

HAGO SABER: Que en los días que se señalan, queda abierto el pago del arbitrio sobre carros de término Municipal, en estas Oficinas calle de Galvez Arce número 44.

Día 17 Cabezo de Torres, Llano de Bujes y Lo jurado.

18 Zarache, La Flota y Puentecillas.

19 Era-Alta, San Benito, Palmar y Sangonera.

20 Monteagudo, Esparragal, Aljucer y Alberca.

21 Santomera, Matanzas, Raal y Torreguera.

22 La Nava, Javalí Viejo, Javalí Nuevo y Rincon de Seca.

24 La Raya, Puebla de Soto, Agezales y Los Garres.

25 Benijau, Espinardo, Guadalupe y Los Gerónimos.

26 Nonduermas, Voz Negra, Zeneta y Alquerías.

27 Los Martínez, Lobosillo, Barqueros y Calleja Hermosa.

28 Sucina, Balsicas, Cañada de San Pedro y Corvera.

y no Congregantes—pueden ganar la diligencia plenaria, aplicable a fértilas tierras de América el presidente Banditas Animas si habiendo ensayado y comulgado, visitaren su trabajo y con su esfuerzo, no en devoción la Capilla de la Real solo honrar a su patria sino honrarse a ellos mismos, dando una prueba elecente de lo que, puede una inteligencia tenaz y vigorosa, un espíritu patriótico de raza, un amor intenso hacia las páginas gloriose de la España del siglo de oro y un concepto de la propia dignidad que es legítimo orgullo alentador de sus gigantes esfuerzos, son los que están llamados a convertir en realidad esta bella idea. Así como los americanos, que por convicción y sentimiento, se consideren españoles.

## INGRESO DE JUVENTUDES

### HISPANO-AMERICANAS

#### A los españoles residentes en América

Respondiendo un sentimiento que late en todos los corazones españoles y con el aplauso y cooperación directa de S. M. D. Alfonso XIII, se está organizando en Madrid, para el mes de Mayo de 1920, la celebración de un Congreso de juventudes hispano-americanas, que nurga en íntimo contacto, efectivo y entusiasta, a los representantes de las repúblicas americanas que a nuestra patria acuden invitados, con nuestras juventudes, con los hijos de España que, como aquellos, tienen la misma raza, hablan la misma lengua y cuentan con la misma Historia, fundiendo en un acto elevado, patriótico y solemne, de gran transcendencia para la vida futura, todos los idealismos que alimentaron nuestros antepasados, todos los fervores que han dirigido los más entusiastas anhelos de fraternidad hispano americana, robustecida ahora por los vínculos de una comunidad espiritual aventajada y de una ejecutoria gloriosa de grandes.

Este Congreso, recibido con júbilo por las más relevantes personalidades de la Política, de la Aristocracia, de las Universidades, de las juventudes todas, ha de ser en extremo interesante, oportuno y práctico. Interesante, por reunir en apretado abrazo a la juventud de España, con la juventud de América; oportuno, porque hoy todos los países esperan el resurgimiento de la vida nacional, por el impulso de la juventud valiente, desinteresada y decidida; práctico, porque en los jóvenes las ambiciones animan el esfuerzo y suelen ser siempre ambiciones nobles; y los ideales prestan energías para toda lucha y suelen ser siempre ideales puros; y cuando sus decisiones son frutos de vehemencias, son estas vehemencias más culpables, porque llevan el contraste de la fraternidad de varios pueblos y son el mejor vehículo, para la consecución de los grandes proyectos y para la resolución de los más graves problemas.

Los españoles que llevaron a las Banditas Animas si habiendo ensayado y comulgado, visitaren su trabajo y con su esfuerzo, no en devoción la Capilla de la Real solo honrar a su patria sino honrarse a ellos mismos, dando una prueba elecente de lo que, puede una inteligencia tenaz y vigorosa, un espíritu patriótico de raza, un amor intenso hacia las páginas gloriose de la España del siglo de oro y un concepto de la propia dignidad que es legítimo orgullo alentador de sus gigantes esfuerzos, son los que están llamados a convertir en realidad esta bella idea. Así como los americanos, que por convicción y sentimiento, se consideren españoles.

La Comisión organizadora tiene tal fe en su patriotismo, viven en ella tan resientes los recuerdos restablecer el imperio de la ley, exigiendo del Gobierno que hiciera cumplir a las empresas de los periódicos el descanso dominical, como medio de economizar papel. Así lo aconsejaron en repetidos artículos: pero nadie nos hizo caso y aun se combatió acerbamente nuestro criterio, sin más razones que las antiguas del perjuicio económico para las Empresas.

En la imposibilidad de dirigirnos personalmente a cada uno de los miles de españoles que ya en las grandes urbes americanas residen dedicados a una vida de esfuerzo y de trabajo, o ya a los que en las tierras españolas llevan una existencia tranquila de paz y sosiego, teniendo el espíritu abierto a nuestra iniciativa, la Comisión organizadora quiere, desea ardientemente y ruega, por el presente, se den aquellos por invitados, remitiendo a la Secretaría del Congreso el adjunto boletín con la expresión de las cantidades que crean convenientes aportar.

Ojalá sea esta invitación y la acogida que se le disense el primer paso para llegar en breve término, a contar por medio de hechos, los anhelos de esta obra práctica que es abrazo de paz y esperanza de progreso.

La Comisión Ejecutiva

#### Los periódicos

## El descanso dominical

#### UNA REFORMA QUE VUELVE

La ley del Descanso dominical, obra del Gobierno conservador de hace once años, estableció terminantemente que los periódicos dejarán de publicarse los domingos. Los periódicos obedecieron a regañadientes, y las Empresas comenzaron a trabajar eficazmente

para conseguir la excepción de la Prensa periódica, lo cual se consiguió al fin, sin otra justificación que la del perjuicio que con la aplicación de la ley se causaba a las Empresas de los periódicos; pero sin considerar que con ello se negaba a los periodistas y a los tipógrafos un derecho sancionado con carácter de generalidad. Los tipógrafos se defendieron, acogiéndose al descanso semanal. Para los periodistas no hubo tal remedio y siguieron amarrados a la pluma, sin poder cumplir el precepto social y religioso del descanso septuagesimal.

Hace un par de años, cuando surgió la crisis del papel con ca-

rectáres alarmantes, pesetas en la convejancia de las Empresas, y de que la ley se aplicase en la misma forma a todos los periódicos, es que se prohibió la publicación de periódicos diarios el domingo por la noche y el lunes por la mañana; tiene esta farsa, al mismo tiempo la ventaja de que ni un solo día faltarán al público periódicos completos, es decir, confeccionados en todo el tiempo necesario, y, finalmente, sirve en mayor grado a la equidad, pues el daño que sufren los periódicos de la mañana a dejar de publicarse un día, estará compensado en la menor competencia el día que no se publiquen los de la noche, y reciprocamente para éstos.

Así se habla, y nos congratulamos de que al fin asome el sol de la justicia para todos. Los periodistas estuvieron privados de un derecho que ya han adquirido hasta los más humildes trabajadores. ¿Por qué subsiste esta excepción? Por un mal entendido espíritu de las Empresas, al igual que sus estatutos no le permiten dejar de publicar un solo día el periódico, como si unos estatutos particulares pudieran estar por encima de las leyes generales del país y cosa si esos estatutos fueran irreflexibles.

Repetimos que nos alegramos del buen propósito que ahora de muestran los colegios, y confiamos en que muy pronto será un hecho la concesión del descanso dominical a los periodistas, únicos seres que desobedecen el ejemplo del Creador, que después de hacer el mundo en seis días, legó el séptimo y descansó.

Ahora bien; puesto a debate el tema, nosotros abogamos por que el descanso dominical para la Prensa se imponga de una manera absoluta, sin posibles subterfugios e combinaciones que cumplan la letra de la ley, pero que falten a su espíritu; es decir, creemos que, aplicada la ley a la Prensa, todo periódico diario no publicará más que seis números a la semana.

Si hubiera de prevalecer este criterio, la fórmula que se propon-

ía no habría sido la de la Prensa, que no podía dejar de advertirle del peligro que corría y que usted ignoraba. Esto es todo. Tendré a gran satisfacción poder ser útil; pero, en cambio, jamás haré nada por él. No quiero nada para mí, querida señora. Y ahora, me marcheo con su permiso.

—No la olvidaré a usted, Agar, si alguna vez necesito una amiga.

Agar se volvió hacia ella.

—Si alguna vez quiere usted hacerle sentir lo que es hacer sufrir a los demás, Agar le ayudará.

En los ojos de la vieja brillaba una mirada vengativa, y se marchó del salón como si verdaderamente sintiera todo lo que había dicho.

Cora permaneció un rato sentada, pensando en la entrevista y procurando buscar algo que permitiera poner en duda la falta de sinceridad de la vieja. Pero no encontró nada. Resolvió hacer algunas investigaciones, y durante toda aquella tarde fué la más atenta y amable de las mujeres. Su conversación era abundante y fluida. Habilmente llevó la conversación al terreno que le convenía y dijo con tono amable:

—Paseando por el pueblo he visto hoy a la vieja... Agar, ¿no se llama así? Me miró de una manera tan salvaje!

—Es una bruja—contestó Mr. Arthur con excesiva ferocidad.—No comprendo cómo durante

se en el dictamen del Consejo de Estado, esto es, el descanso desde las doce de la noche del sábado a igual hora del domingo, sería infeliz, puesto que con ella se podría cumplir el texto de la ley y eludir su finalidad publicando los periódicos de la mañana los domingos en una hora confinada de antes de las doce de la noche del sábado, y los lunes otro número congruo a partir de las doce de la noche del domingo; los periódicos de la noche serían los que observarían efectivamente el descanso dominical.

El medio único de que el descanso alcance por igual a todos los periodistas, empleados y obreros de las Empresas, y de que la ley se aplique en la misma forma a todos los periódicos, es que se prohíba la publicación de periódicos diarios el domingo por la noche y el lunes por la mañana; tiene esta farsa, al mismo tiempo la ventaja de que ni un solo día faltarán al público periódicos completos, es decir, confeccionados en todo el tiempo necesario, y, finalmente, sirve en mayor grado a la equidad, pues el daño que sufren los periódicos de la mañana a dejar de publicarse un día, estará compensado en la menor competencia el día que no se publiquen los de la noche, y reciprocamente para éstos.

Así se habla, y nos congratulamos de que al fin asome el sol de la justicia para todos. Los periodistas estuvieron privados de un derecho que ya han adquirido hasta los más humildes trabajadores. ¿Por qué subsiste esta excepción? Por un mal entendido espíritu de las Empresas, al igual que sus estatutos no le permiten dejar de publicar un solo día el periódico, como si unos estatutos particulares pudieran estar por encima de las leyes generales del país y cosa si esos estatutos fueran irreflexibles.

Repetimos que nos alegramos del buen propósito que ahora de muestran los colegios, y confiamos en que muy pronto será un hecho la concesión del descanso dominical a los periodistas, únicos seres que desobedecen el ejemplo del Creador, que después de hacer el mundo en seis días, legó el séptimo y descansó.

#### REGISTRO CIVIL

Juzgado de la Catedral  
Nacimientos, 4.  
Defunciones, 2.  
Matrimonios, 1.

Juzgado de San Juan  
Nacimientos, 3.  
Defunciones, 1.  
Matrimonios, 9.

tantos años Satán no se la ha llevado al infierno, que es el sitio más indicado para ella.

—¡Cómo! —exclamó Cora manifestando sorpresa.— Creí que había sido una de tus sirvientas.

—Servía a mi primera esposa —replicó el comandante.— pero en cuanto murió mi mujer me deshice del bagaje lo antes posible. Es una víbora que llegó a hacer tan desobediente a Magdalena, que llegó un momento en que me fue imposible continuar aguantándola.

—¡Qué perversa debe de ser! —dijo Cora estremeciéndose.

Y como se hallaba satisfecha, varió de conversación.

—Esa vieja será mi mejor arma —pensó triunfalmente.

#### Vivir y sufrir

Al día siguiente de los acontecimientos que acabamos de relatar, Magdalena Paine volvió a Oakley a continuar la labor que se había impuesto.

Al bajar del tren, la joven tomó el camino que atravesaba el bosque, llegando pronto a casa

**"SAN ILDEFONSO"**  
GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO  
Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores  
y 6 pesetas, exteriores.

## SELLO YER CURA

BOLORES de CIRCEA, GRIPPE, JAQUEZAS,  
NEURITIS, CÓLICOS, DOLOR de MÚSCULOS,  
BOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores  
REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3  
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,85  
Caja con un sobre sólo cuesta 25cts abonadas.

Se vende: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

## Estómago

gracias al uso

del

## DIGESTÓNICO

#### PRECIOS DEL MERCADO

##### LONJA

Precios del dia 14:

Patatas, 13'0—Tomates, 22'00

Bajocas, 20'00—Melones 15.—Bo-

nitas, 9,0—Límones, 6.—Pimientos

verdes, 20.—Peras, 20.—Melo-

cotones, 15.—Pepinos (docena

0'00)—Ajos, 0'00.—Cebollas, 7'00

Berengenas, 0'50—Uva 28 a 26.—

Sandías, 0'00—Coles, 50 0—Baje-

cas judías, 20 0—Pimientos col-

rados, 29.

##### PESQUERIA

Precios del dia 14:

Dorada, 2'50.—Pescada, 4.—Mu-

jol, 2'50.—Sardina, 0'00—Magres,

1'60.—Salmone, 4'00.—Pajel, 4

Mero, 2'50 Raspallones, 90—Cha-

pás, 0'00—Lenguado, 0'00. Cala-

mares, 6'0.—Boga, 1'40.—Merlu-

za, 0.—Faba, 0'00.

##### Academia de Comercio

dirigida por

DON FEDERICO DIEZ PUCHE

Cálculo mercantil, Teneduría de

Libras por Partida Doble e Idioma

francesa.

JACIONERIAS, 19.

##### RAQUETAS

—Bazar Murciano.

##### Jabón flotante

para el baño y el tocador.—10 céntimos pastilla.

Flores Talavera. Jabón, pastilla

grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Mur-

ciano.

ocasiones de hacer bien en esta casa. Si no la encierra usted en una de aquellas tristes celdas de arriba, puede darse por feliz. Es muy peligroso, créalo. Algunas veces llegó a creer que está loco.

Cora se sobresaltó.

Bien, Agar —dijo dulcemente;— le agradezco mucho el interés que usted se toma por mí. A veces es muy brusco, pero quizás no será tan malo para mí como usted teme.

Puede que no —repuso la anciana levantándose y meneando la cabeza;— pero temo por usted.

Bueno —dijo Cora riendo;— procuraremos no dárseis encinar en ningún caso. Y ahora, ¿quieres a mí, por usted en justa compensación?

sa de Agar. Esta la esperada fuera de la casa, sentada en un tronco. Mirando cautelosamente a su alrededor para convencerse de que la entrevista no tendría espectadores indiscretos. Magdalena, o Celina, como ya podemos llamarla, se sentó también para enterarse de la visita de Daviin y el éxito de su entrevista con Cora.

Dándose por satisfecha con todo lo que había oido, Celina la explicó a su vez lo que había pasado en su visita a la capital y en casa de sus amigas y protectoras, suprimiendo, naturalmente, todo lo que no tenía verdadera relación con el asunto. Después de algunos mutuos consejos y con la promesa de visitarla de nuevo aquella tarde, si le era posible, la joven no perdió tiempo en dirigirse a la quinta para presentarse a su ama.

Considerando que su doncella era... su doncella, miss Arthur la recibió con unos cuantos gruñidos. Celina había conquistado un lugar preferente en el corazón de miss Arthur, a decir verdad, desde el admirable descubrimiento de Mr. Percy haciendo de Romeo al pie de su

